



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 0642-25
EXP N° 187/2025-ECO-UNSa
Salta, 4 de agosto de 2025

VISTO: La presentación realizada por la Mg. Joice Yiset Maza Martínez, PAS N° AT 172685, docente de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm-Seccional Cartagena (Colombia), mediante la cual eleva el plan de trabajo que desarrollará en el mes de mayo en esta Unidad Académica en el marco del Programa de Movilidad PILA, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. Rectoral N°0077/2024, se designó a la Mg. Joice Yiset Maza Martínez, PAS N° AT 172685, docente de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm-Seccional Cartagena (Colombia) como docente becario del Programa de Movilidad PILA.

Que según consta en páginas 1 y 2 del expediente de referencia, tras diversas reuniones mantenidas con la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Salta, se acordó llevar adelante el intercambio académico en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas Sociales y en la carrera Licenciatura en Administración, por resultar afín al perfil académico de la docente visitante.

Que, la presencia de la docente en nuestra casa de estudios, representa una valiosa oportunidad para promover el intercambio académico y científico, enriquecer las experiencias formativas de nuestros estudiantes y fortalecer los vínculos institucionales entre ambas universidades. En el marco de su estancia se desarrollarán las actividades detalladas en el plan de trabajo que obra desde página 5 a 9.

Que, el plan de trabajo propuesto se desarrollará desde el 20 y hasta el 31 de mayo de 2025.

Que como objetivo del intercambio, se plantea fortalecer los lazos de cooperación entre la Universidad Nacional de Salta y la Universidad del Sinú mediante actividades académicas e institucionales orientadas a la formación investigativa, la docencia colaborativa y la internacionalización universitaria.

Que entre las actividades planificadas, pueden mencionarse: 1) Talleres sobre investigación formativa, 2) Asistencia a clases de la Licenciatura en Administración, 3) Reuniones institucionales con actores claves de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales: autoridades, directores de carrera y docentes 4) Reuniones con la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la UNSa y Proyección de clases espejo con alumnos de esta Unidad Académica y de la Facultad Multidisciplinar de Tartagal. .

Que se propone como Coordinadores Generales de las Actividades a la Mg. Martha Medina, Directora de la carrera Licenciatura en Administración, y al Cr. Enzo Leonardo Alvarez, ambos docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, emite el Despacho N° 260/25 de fecha 10/07/2025 mediante el cual aconseja aprobar el proyecto de Resolución obrante a fojas 13.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado el plan de trabajo presentado por la Mg. Joice Yiset Maza Martínez, PAS. N° AT 172685, docente de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm-Seccional Cartagena (Colombia), que desarrollará en el mes de mayo de 2025, en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, en el marco del Programa de Movilidad PILA, con los lineamientos que como ANEXO, forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Tener por designados como Coordinadores Generales de las Actividades a la Mg. Martha Medina, Directora de la carrera Licenciatura en Administración y al Cr. Enzo Leonardo Álvarez, ambos docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Mg. Joice Yiset Maza Martínez, Mg. Martha Medina, Cr. Enzo Leonardo Álvarez, Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, Dirección General Académica y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl

Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

ANEXO



**Propuesta de talleres con la Universidad
Nacional de Salta, Argentina.**

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES
Área de Investigación Formativa

Universidad del Sinú "Elías Bechara Zainúm"
MSc. Joice Maza Martínez
Docente – Coordinación de Internacionalización
Seccional Cartagena, Colombia
2025



[Handwritten signature]

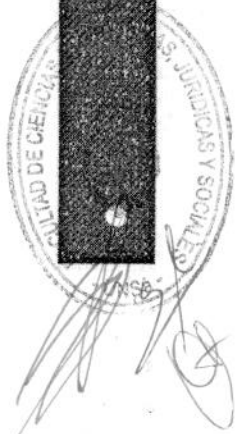


0642-25

Investigación Formativa
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ÍNDICE

1. Introducccón
2. Justificación
3. Objetivo de la Actividad
4. Descripción de la Actividad
5. Referencias





0642-25

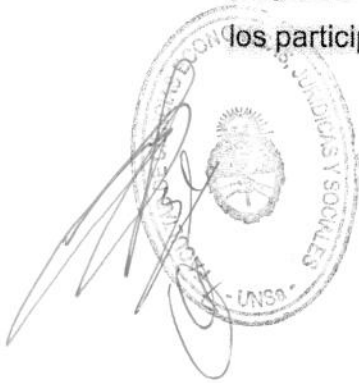
Investigación Formativa
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

INTRODUCCIÓN

La metodología de la investigación constituye un pilar fundamental en la formación académica, tanto para docentes como estudiantes universitarios, al ser el eje que articula la producción de conocimiento riguroso y la solución de problemáticas disciplinares. Los talleres son diseñados como un espacio de construcción colaborativa, donde se integran enfoques teórico-prácticos para fortalecer competencias en diseño metodológico, gestión de proyectos y aplicación de técnicas de indagación adaptadas a contextos educativos y científicos contemporáneos. A través de estrategias activas —como el análisis de casos, la simulación de procesos investigativos y el uso crítico de herramientas digitales—, los participantes desarrollarán habilidades para guiar o ejecutar proyectos con rigor epistemológico, ético y pedagógico, respondiendo a las demandas de una sociedad basada en el conocimiento.

JUSTIFICACIÓN

La pertinencia de este ciclo de talleres de metodología de la investigación radica en la necesidad apremiante de robustecer las competencias investigativas de docentes y estudiantes universitarios, actores clave en la producción de conocimiento y la solución de problemas disciplinares. Tal como se plantea en la introducción, la metodología de la investigación actúa como eje vertebral que guía la construcción de saberes rigurosos y la aplicación de técnicas de indagación adaptadas a los desafíos contemporáneos. En este sentido, la formación metodológica se justifica como un imperativo para garantizar la calidad y la pertinencia de la investigación que se gesta en las instituciones de educación superior. Al proporcionar un espacio colaborativo para el desarrollo de habilidades en diseño metodológico, gestión de proyectos y uso crítico de herramientas digitales, los talleres buscan empoderar a los participantes para liderar o ejecutar proyectos con solidez epistemológica, ética





0642-25

Investigación Formativa PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

y pedagógica, respondiendo así a las demandas de una sociedad cada vez más orientada hacia el conocimiento. En concordancia con los hallazgos de Moreno-Fernández et al. (2022), el desarrollo de competencias metodológicas en docentes se asocia directamente con la mejora en la calidad de la investigación formativa y el fortalecimiento de la cultura científica en las instituciones educativas.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Fortalecer las competencias metodológicas en investigación de docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Salta, Argentina; mediante talleres especializados que integren herramientas actualizadas y estrategias colaborativas.

DESCRIPCIÓN 1.

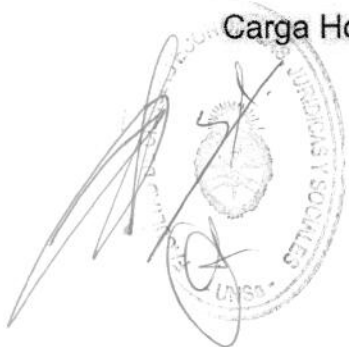
El Taller "*Construyendo el Camino de la Investigación: Técnicas Innovadoras para Plantear Problemas y Definir Objetivos Claros*", ofrece un enfoque innovador para la formulación del problema de investigación y la definición de objetivos claros, combinando metodologías cualitativas y cuantitativas que permiten un análisis riguroso y contextualizado. Los participantes aprenderán a construir problemas de investigación bien fundamentados y objetivos específicos, alcanzables y medibles, elementos esenciales para guiar procesos investigativos exitosos (Creswell, 2014). Además, se incorporarán herramientas tecnológicas para optimizar la estructuración de propuestas, promoviendo así la generación de proyectos sólidos y pertinentes en el ámbito académico y profesional.

Destinatario

Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, Argentina.

Contenidos

Carga Horaria





0642-25

Investigación Formativa PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

- 1º Encuentro: 2 horas
- 2º Encuentro: 2 horas

DESCRIPCIÓN 2.

"Orientaciones en la formación investigativa: Un conversatorio sobre metodologías y desafíos docentes" es un espacio académico diseñado para propiciar el intercambio crítico y reflexivo entre docentes que acompañan procesos de investigación en contextos educativos. El conversatorio busca sistematizar experiencias, analizar metodologías emergentes y debatir los retos actuales que enfrenta el profesorado en la formación de competencias investigativas.

Durante la sesión, se abordarán las diversas estrategias metodológicas que sustentan la investigación formativa, tales como el aprendizaje basado en problemas (ABP) y la investigación-acción, enfatizando su impacto en la construcción del conocimiento y la transformación de la práctica pedagógica. Se promoverá el análisis de casos y la discusión de experiencias significativas, permitiendo a los participantes identificar patrones, diferencias y oportunidades de mejora en su labor como tutores de investigación.

Destinatario

Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, Argentina.

Contenidos

Carga Horaria

- 1º Encuentro: 2 horas

REFERENCIA

Moreno-Fernández, O., Leiva-Olivencia, J. J., & Cejudo, E. (2022). Impacto de la formación metodológica en la investigación educativa: Un estudio de caso. *Revista de Investigación Educativa*, 40(1), 123-145.

Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.